



Universidad Autónoma de Campeche

Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias

2011-2014

Integrantes del Grupo de Trabajo Institucional Conformado para la Elaboración del PDE de la ESCA-UAC 2011-2014

M.V.Z. M. Sc. Adib Antonio Olvera Yabur

Director Académico

M.V.Z. Sivilina Sánchez Hernández

Secretaria Académica

M.V.Z. Angel Pérez Roque

Coordinador de Carreras

M.V.Z. M. en C. Dra. Cintli Martínez Ortiz de Montellano

Coordinadora de Posgrado e Investigación

Contenido

1. Generalidades	2
2. Misión y Visión	5
3. Análisis FODA	9
4. Objetivos y Estrategias	13
5. Referencias	20

1. Generalidades

Las instituciones como organismos formales de la instrucción del conocimiento, deben siempre considerar un proceso de planeación de continuo crecimiento, que lleve de la mano la estandarización de sus procesos, traducidos en estrategias de un incesante mejoramiento.

Castells (2001), determina que las Universidades tienen cuatro funciones principales dentro de la sociedad. En primer lugar, estipula que las universidades son aparatos ideológicos, los cuales han expresado históricamente las luchas ideológicas presentes en todas las sociedades. En segundo lugar, postula que las universidades, siempre han sido los mecanismos de selección y socialización de las élites dominantes. En tercero, establece que las universidades son conocidas como las generadoras del conocimiento a menudo, esto es visto como la principal función. En cuarto lugar instituye como la más tradicional de las funciones - y actualmente la de mayor frecuencia - que la universidad es la formadora de una fuerza de mano de obra calificada, a lo que se le llama “el profesional universitario”.

También las universidades están sujetas a mayores presiones implícitas de la sociedad que las acoge, y que esta combinación - de las presiones implícitas y explícitas y de las funciones locales e internacionales - genera contradicciones en sus funciones (Castells, 2001). Ante esto, la Universidad Autónoma de Campeche, de acuerdo con las políticas educativas tanto nacionales como estatales e institucionales, procura orientar su oferta educativa en armonía con la demanda de los sectores público, social y privado con el fin de adecuar su sistema educativo y contribuir al desarrollo regional (PIDE 2008-2014).

Esta *Alma Máter* fue oficialmente fundada en septiembre de 1965 con el nombre de Universidad del Sudeste. La Ley Orgánica para regirla fue otorgada por decreto del H. Congreso Institucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, el 26 de agosto del mismo año. Posteriormente, el 29 de septiembre de 1989, su nombre fue cambiado por el de la Universidad Autónoma de Campeche, el cual conserva hasta nuestros días.

La **Ley Orgánica** de la Universidad Autónoma de Campeche, en la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche en su Título Primero Personalidad y fines, Capítulo único señala:

- ... la Universidad Autónoma de Campeche, es una corporación pública, con gobierno propio y patrimonio libremente administrado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación medio superior y superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, planear y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas estatales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura especialmente la ciencia, el arte y la técnica. La Universidad tiene autonomía para ejercer sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura; para darse sus propios ordenamientos y organizar su funcionamiento como lo estime y para utilizar y aplicar libremente sus recursos económicos (Artículo 1).
- ... para realizar sus fines, La Universidad Autónoma de Campeche se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, como propósito exclusivo de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias. El pluralismo ideológico y el respeto a un orden responsable en el cual pueda manifestarse, son principios esenciales de la actividad universitaria (Artículo 2).
- ... el propósito de la Universidad será estar integralmente al servicio de la comunidad, de acuerdo con un servicio ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual (Artículo 3).
- ... la educación superior que la Universidad imparta comprenderá la enseñanza profesional, de los cursos de posgrado y los cursos y conferencias para la difusión de la cultura superior y la extensión universitaria (Artículo 4).

El carácter distintivo de cada sistema de educación superior radica en cómo se gestionan estas contradicciones ya que como anteriormente se mencionó son capaces de generar innovación tecnológica, elevar la productividad y competitividad de las empresas, así como tener un respeto por la preservación de los recursos, para fincar un desarrollo sostenible y sustentable que responda adecuadamente a los requerimientos actuales de la sociedad.

Es por esto que el presente plan de desarrollo basado en el análisis de la situación y las condiciones actuales de la institución, se presenta un conjunto de objetivos, estrategias, metas y acciones que permitirán gestionar, dirigir, organizar, actuar y ejecutar las actividades propias para el buen avance y progreso de la ESCA-UAC durante el periodo 2011-2014, en un marco de transparencia y honestidad.

2. Misión y Visión

Misión de la Universidad Autónoma de Campeche

La Universidad Autónoma de Campeche es una universidad pública, autónoma, con vínculos estatales, nacionales e internacionales, que contribuye con pertinencia y calidad competitiva a la formación de capital humano y a la generación, aplicación e innovación de conocimientos para atender los requerimientos y oportunidades del desarrollo sustentable del Estado de Campeche, mediante una administración institucional actualizada permanentemente y con financiamientos concurrentes, oportunos y suficientes de los sectores público, privado y social, nacionales e internacionales:

- Formando bachilleres, profesionales asociados, profesionales con licenciatura y profesionales con posgrado, mediante programas educativos acreditados, bajo un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en innovación continua, multimodal y flexible.
- Ampliando y consolidando su planta científica en las diferentes áreas del conocimiento para la generación, aplicación e innovación de conocimientos pertinentes y competitivos.
- Actualizando y especializando a profesionales y cuadros calificados que laboran en la educación media superior y superior y en el aparato productivo de bienes y servicios, mediante cursos de educación continua que dan lugar a créditos de posgrado y a competencias laborales certificadas.
- Prestando servicios de educación abierta a la comunidad universitaria y a la población de la sociedad campechana interesada en incrementar sus competencias laborales, sus competencias para la vida y sus saberes.
- Prestando servicios profesionales, científicos y tecnológicos competitivos.
- Promoviendo la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte en la comunidad universitaria y en la sociedad campechana.

Visión de la Universidad Autónoma de Campeche

En el año 2020, la Universidad Autónoma de Campeche es una universidad saludable, miembro activo de espacios de educación superior y redes académicas nacionales e internacionales, que opera institucionalmente en el estado del arte; con programas educativos acreditados, con cuerpos académicos consolidados y con recursos y procesos de gestión de la calidad certificados; con financiamientos concurrentes de los sectores público, privado y social, nacionales e internacionales, oportunos y suficientes, que ha consolidado; que cuenta con prestigio y reconocimiento sociales y de sus pares académicos por sus contribuciones pertinentes y competitivas, en profesionales, conocimientos, tecnologías y proyectos, al desarrollo sustentable del Estado de Campeche; y, por sus acciones de promoción de la cultura, de la salud, del desarrollo sustentable y del deporte que han contribuido a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad campechana.

Figura 1: Valores de la Universidad Autónoma de Campeche.

Valores:

-  **Libertad de enseñanza.**
-  **Compromiso social.**
-  **Libertad de expresión.**
-  **Apego a la verdad.**
-  **Respeto a la diversidad.**
-  **Equidad.**
-  **Calidad.**
-  **Conciencia ambiental.**

 **Misión de la ESCA-UAC**

La DES de Ciencias Agropecuarias es una institución que fortalece sus programas educativos en proceso de acreditación, la formación de cuerpos académicos de investigación, para alcanzar la excelencia educativa, impactando en la formación integral de profesionistas con competencias que contribuyan en el desarrollo económico y sustentable del sector agropecuario del Estado de Campeche y el País, a través de la generación, aplicación e innovación del conocimiento.

 **Visión de la ESCA-UAC**

En el año 2020 la DES de Ciencias Agropecuarias es un centro educativo moderno, de reconocimiento nacional e internacional, con posgrado y cuerpos académicos consolidados, programas educativos certificados y acreditados, profesores con perfil deseable, alta calidad y transparencia administrativa e inmersa en el desarrollo económico y sustentable del sector agropecuario y la salud animal del Estado; cuyos egresados cuentan con una formación integral y competencias requeridas por la sociedad campechana y del país.

3. Análisis FODA

Con base en éste análisis se han identificado las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTALEZAS

- Cinco PTC's con plaza PROMEP.
- Programa de tutorías encaminado a reducir los índices de deserción y reprobación en los PE.
- Programa educativo flexible por competencias.
- La carrera de MVZ es única que se ofrece en el Estado de Campeche.
- El programa de Licenciado en Agronegocios es la única que es impartida en el Sureste Mexicano.
- Estudio de factibilidad y pertinencia de la Licenciatura en MVZ en el Estado.
- Interés por parte del sector agropecuario del Estado en la Licenciatura en MVZ.

OPORTUNIDADES

- El sector agropecuario en el Estado de Campeche ocupa el 3er. lugar en el PIB del Estado de Campeche (INEGI, 2010).
- Existencia de asociaciones cooperativas, ONG's, relacionadas con el sector agropecuario, que requieren y demandan recursos humanos en el área.
- Demanda de productos agropecuarios de otras regiones del país y del mundo.
- Incremento en la cultura a la tenencia responsable de mascotas.
- Demanda de MVZ de las dependencias de los 3 niveles de gobierno para trabajar en el sector agropecuario.
- El sector salud requiere la determinación de la presencia de enfermedades zoonóticas.
- Normativa de organismos internacionales, para la comercialización alimentos de origen agropecuario.
- Interés de organismos nacionales e internacionales en la trazabilidad y calidad de productos de origen pecuario.
- Incremento en el número de pequeñas y medianas empresas relacionadas con el sector agropecuario.
- Incremento en la demanda de nuevos biológicos y fármacos de utilización en Medicina Veterinaria.

- Incremento de las demandas de las dependencias encargadas de la sanidad animal para atender al sistema productivo.
- Dirección hacia las tendencias internacionales de control integral de enfermedades parasitarias.
- Demandas y exigencias del sector productivo en las diferentes especies en el trópico.
- Incremento en el número de UMA's en el Estado.
- Existencia de sistemas de producción de traspatio en el Estado.

DEBILIDADES

- Falta de acreditación de los PE.
- Es necesario un mayor número de plazas para contratar PTC con perfil deseable, PROMEP y SNI.
- Falta de motivación y participación en algunos profesores que afectan en su actitud y vocación para la institución.
- Falta de personal administrativo (bibliotecario, secretaria, intendente y chofer).
- Falta de infraestructura educativa y de servicio (Posta zootécnica, hospital veterinario, biblioteca, sala de cómputo, área administrativa, deportiva y cultural).
- No se cuenta con una posta zootécnica.
- Escasa vida estudiantil extraacadémica, faltan asociaciones de todo tipo y más participación estudiantil, lo que haría más atractiva la escuela.
- Poco conocimiento de la existencia de la ESCA en el Estado y en el País.
- Insuficiente relación entre la escuela y las empresas de la región.
- No se ofrece el servicio de Posgrados ni educación continua.
- Bajo flujo de información de los cuerpos colegiados al interior y exterior de la DES.
- Inadecuada canalización de la información para acceder a los programas de recursos (información tardía).
- Insuficientes recursos para actividades de tipo cultural y deportivo
- Se carece de transporte para que los alumnos realicen sus viajes a prácticas de campo.
- Falta de actualización en el idioma inglés y TIC's para profesores.
- Falta de personal técnico para laboratorios.
- Insuficiente y obsoleto acervo bibliográfico y computadoras.

AMENAZAS

- Existen en el Estado de Campeche escuelas de nivel superior con perfil de egreso vinculado con el programa educativo de MVZ.
- Disminución de programas de apoyo dirigidos al sector agropecuario.
- Reducción de productores agropecuarios por diferentes factores, principalmente por el cambio climático.
- Tramitología complicada y excesiva en las convocatorias para los concursos de financiamiento de proyectos de investigación.
- Reducción de los recursos para el sector educativo e investigación.

3.1. Diagnóstico del FODA.

Aunque la institución cuenta con debilidades y amenazas como muchas instituciones del país, y en donde las instalaciones son el principal factor negativo, dado que no responden a los requerimientos prácticos de la enseñanza, las oportunidades las superan por mucho y pueden ser la base para reestructurar e iniciar con un plan estratégico adecuado a las competencias que demanda la sociedad. La factibilidad de la carrera de MVZ es positiva y con grandes posibilidades de crecimiento y contribución en el desarrollo de la región y el Estado de Campeche (Estudio de factibilidad de la oferta PE de ESCA, 2010). La pertinencia del PE de MVZ cumple plenamente con el criterio, y se sustenta en la posición geográfica de la institución, las actividades del sector, las vías de comunicación, el interés por parte de dependencias de los tres niveles de gobierno, empresas relacionadas con el sector agropecuario, así como de instituciones educativas y de investigación del Estado y del país.

4. Objetivos y Estrategias.

4.1. Metodología en la construcción del PDE:

El presente Plan de Desarrollo Estratégico de la Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias 2011-2014, fue elaborado por un grupo interdisciplinario, compuesto por administrativos, docentes y alumnos adscritos a la ESCA, así mismo se consideró la participación de directivos de diferentes áreas de la UAC (para cubrir las áreas vinculadas entre la ESCA y UAC para los servicios brindados), Directores de Facultades de México (Otras Universidades del país) y la opinión del sector agropecuario (para fortalecer las estrategias y acciones, por el modelo basado en competencias).

El proceso inició con una autoevaluación, la cual fue realizada por administrativos y docentes de la ESCA, posteriormente se llevó a cabo un análisis FODA, el cual se contrastó con un estudio de factibilidad realizado en el año 2010, se analizaron los objetivos de los tres últimos PIFI's de la ESCA. Teniendo un panorama más específico de la situación actual de la ESCA, se realizaron encuestas escritas y vía telefónica a los diferentes entes relacionados con las licenciaturas, de la UAC, del sector agropecuario (Ej.: Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del

Estado 2009-2014, Plan de Desarrollo de Escárcega 2009-2012, dependencias de los tres niveles de gobierno, sector privado, productores, asociaciones ganaderas, ANUIES, SEP, CIEES, CONEVET, SAGARPA, CDI, FIRA). La información fue recopilada y organizada para su posterior utilización. La construcción de los objetivos estratégicos se sustentaron en los Ejes del PIDE de Rectoría 2008-2012. Se realizaron reuniones de trabajo con docentes y administrativos para la construcción de los objetivos estratégicos, contando con la información recolectada.

Partiendo de que *“la planificación es un procedimiento formalizado que tiene por objetivo producir un resultado articulado bajo la forma de un sistema integrado de decisiones”*, Bryson (1988). Los objetivos estratégicos dieron las bases para la construcción de las metas, las cuales se sustentaron en la información recolectada, posteriormente se realizó un análisis y la creación de las estrategias y acciones.

Integrado el primer documento, se envió para ser evaluado por el Comité Asesor del Director (CAD), creado por la actual administración y compuesto por: MVZ Joaquín de Lucas Tron, Ing. Miguelino Luna Brito, LAE. William Reyes Cámara y Dra. Cintli Martínez Ortiz de Montellano, todos ellos profesores de la ESCA), las observaciones del CAD se presentaron en una última reunión con los Administrativos y Profesores y se procedió a darle formato institucional. Como último proceso se envió el PDE 2009-2014 al Consejo Técnico de la ESCA para su aprobación con sugerencias. Al obtener el resultado de aprobación del Consejo Técnico se distribuyó a todo el personal de ESCA, como de la UAC.

Figura 1: Diagrama de flujo del procedimiento de la creación de PDE ESCA 2011-2014.



El PIDE institucional 2008-2012 rectoral plantea los Ejes estratégicos Institucionales, basados en los atributos institucionales de la Visión al año 2020 y las políticas generales, los mismos que se enuncian a continuación:

Eje Estratégico I. El modelo universitario de organización.

Eje Estratégico II. La vinculación de toda la comunidad universitaria.

Eje Estratégico III. La formación de bachilleres y de profesionales.

Eje Estratégico IV. La generación, aplicación e innovación del conocimiento.

Eje Estratégico V. La extensión académica.

Eje Estratégico VI. La promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte.

Eje Estratégico VII. La planeación y la programación presupuestación.

Eje Estratégico VIII. La evaluación institucional.

Eje Estratégico IX. La comunicación social y la imagen institucional.

Eje Estratégico X. La administración de los recursos y servicios.

Eje Estratégico XI. El financiamiento.

Eje III: La formación de bachilleres y profesionales.

1. Objetivos.

- ***Formación de profesionales con competencias que demandan la sociedad campechana y el país, capaces de insertarse en el mercado laboral nacional e internacional.***
- ***Fortalecer y actualizar periódicamente los programas académicos de licenciatura.***

Estrategia.

- ***Acreditación COPAES y evaluación de CIEES de los programas educativos.***

Acciones.

- Realizar una autoevaluación del PE de MVZ, con la finalidad de conocer las condiciones actuales.
- Cumplir con las recomendaciones mínimas de CIEES para que el PE de MVZ sea evaluado y obtener el nivel 1.
- Solicitar una visita informativa por CONEVET.

Estrategia.

- ***Incrementar el número de alumnos que ingresan a la ESCA y la eficiencia terminal.***

Acciones.

- Realizar visitas en las escuelas de nivel medio superior de los once municipios del estado, con material digital e impreso, con las descripciones de los PE de la ESCA.
- Creación de spots de la ESCA para pasar en las televisoras del Estado de Campeche.
- Colocación de una lona informativa de los PE de la ESCA en cada Municipio del Estado.
- Realizar a la UAC una propuesta del proceso de admisión de alumnos a nuevo ingreso.
- Contactar y vincular a las escuelas de educación media superior de los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, para enviar vía paquetería en formato digital y físico la información para promoción de los PE de la ESCA.
- Ofertar a las escuelas de educación media superior de los once municipios del estado, visitas físicas y virtuales de las instalaciones de la ESCA, para la promoción de los PE.
- Realizar un diagnóstico de las problemáticas que impactan en la eficiencia terminal.
- Ofrecer cursos de técnicas pedagógicas y neurolingüística.
- Capacitar a los profesores con herramientas como las TIC's para implementar en sus clases.
- A través de las academias evaluar y adecuar los PUA's.
- Fortalecer el programa de tutorías.
- Ejecutar los cursos propedéuticos para los alumnos de nuevo ingreso, así como la implementación de cursos remediales.
- Firma de convenios para la realización de servicio profesional y prácticas profesionales.

Estrategia.

- ***Revisiones periódicas programadas para mantener la pertinencia, competitividad y calidad de los programas.***

Acciones.

- Vinculación con el sector agropecuario permanente para conocer las competencias que se requieren y demandan.
- Motivar a los Profesores a mantenerse actualizados en sus áreas de conocimientos.

- A través de las academias realizar cada 6 meses revisiones de la condición de los PE en cuanto a competitividad y demanda, así como la evolución de las licenciaturas a nivel nacional e internacional.
- Llevar a cabo actualización, cada tres años, de los mapas curriculares y programas de estudio vigentes, en función de los requerimientos de calidad establecidos por los organismos acreditadores (COPAES-CONEVET).

Eje IV: La generación, aplicación e innovación del conocimiento.

2. Objetivos.

- ***Impulsar la investigación de las ciencias agropecuarias que impacte positivamente en una mejor vinculación de los programas educativos con el sector laboral.***

Estrategias.

- ***Determinar los requerimientos e incrementar la producción de conocimientos y tecnologías que orienten y contribuyan al desarrollo sustentable del sector agropecuario y de la sociedad del estado de Campeche.***

Acciones.

- Realizar un diagnóstico de la condición de los PUAs de los PE, en función de las competencias que demanda el sector agropecuario del estado de Campeche.
- Determinar y actualizar cada dos años los requerimientos de conocimientos y tecnologías para orientar y contribuir al desarrollo sustentable del sector agropecuario del estado de Campeche.
- Establecer cátedras de excelencia en donde se propicien la colaboración de académicos de reconocido prestigio del país y el extranjero en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Establecer carteras de proyectos originados de diagnósticos en coordinación con las academias de la ESCA y con un enfoque en el desarrollo sustentable del sector agropecuario del estado de Campeche.

Estrategias.

- ***Fortalecer la investigación de los docentes y alumnos acordes a los perfiles de los PE.***

- ***Gestionar el registro de un CA en formación que apoye la formación académica y de investigación de los PE.***

Acciones.

- Motivar y facilitar a los profesores la realización de proyectos de investigación en sus áreas.
- Motivar a alumnos a través de foros explicativos de proyectos en los que se encuentran trabajando los profesores de la ESCA.
- Contribuir con los investigadores de la ESCA en la determinación de las áreas de oportunidades para el desarrollo de proyectos e investigación, que contribuyan positivamente en el sector agropecuario del estado de Campeche.
- Identificación de los PTC que integrarán el CA, definición de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento y de los proyectos a desarrollar.
- Capturar en PROMEP la información requerida para el registro del CA y registrar los Proyectos de investigación en la Coordinación General de Posgrado e Investigación.
- Generar el Programa de Trabajo del CA, así como las políticas de funcionamiento.
- Analizar el impacto en la formación de los estudiantes como resultado de su participación en los proyectos de investigación registrados, y la vinculación con los sectores empresariales y gubernamentales.
- Gestionar y motivar las estancias de investigación de alumnos y profesores de la ESCA en otras instituciones de educación superior o de investigación en el verano.
- Motivar a los profesores de la ESCA la publicación de artículos en revistas indizadas y la participación en eventos de reconocido prestigio en las áreas agropecuarias.
- Promover la divulgación de la investigación que se lleva a cabo en la ESCA, en los medios impresos estatales y en revistas de divulgación e internacional.

Eje V: La extensión académica.

1. Objetivo.

- ***Promover y proporcionar servicios profesionales y tecnológicos, pertinentes con los sectores privado, público y social del área agropecuaria del estado de Campeche.***

Estrategias.

- ***Ofrecer programas de educación continua presencial y a distancia.***
- ***Proporcionar servicios profesionales y de transferencia de tecnología al sector agropecuario del estado de Campeche.***
- ***Desarrollar programas de capacitación de competencias profesionales.***
- ***Atender la demanda de servicios profesionales y tecnológicos requeridos por los sectores privado, público y social del área agropecuaria del estado de Campeche.***

Acciones.

- Creación de un posgrado vinculado con la realidad del sector agropecuario, con perspectiva en el desarrollo sustentable y sostenible del estado de Campeche.
- Realizar análisis FODA y evaluación diagnóstica de las condiciones actuales de la salud animal, salud pública veterinaria y el sector agropecuario en el estado de Campeche.
- Gestionar la creación y construcción de una Posta zootécnica, donde además de ser una fortaleza para formación integral de alumnos, sea un centro demostrativo de buenas prácticas en el área agropecuaria, donde se realicen visitas guiadas a productores, cursos, talleres, que contribuya al desarrollo sustentable del sector agropecuario del estado de Campeche.
- Motivar a los profesores investigadores de la ESCA a desarrollar trabajos de investigación enfocados en la transferencia de nuevas tecnologías en el sector agropecuario, que contribuya a optimizar los recursos renovables del Estado, bajo una perspectiva de respeto a la biodiversidad.
- Realizar estudios de mercado sobre la prestación de servicios profesionales, científicos y tecnológicos en el sector productivo agropecuario y en la sociedad del estado de Campeche.
- Realizar cursos de actualización con las competencias identificadas en el diagnóstico, que permitan contribuir en el desarrollo sustentable del estado de Campeche.
- Gestionar la remodelación de las instalaciones para brindar un mejor servicio a la sociedad, como la creación del hospital de pequeñas especies, laboratorio de análisis clínicos y patológicos, bromatología y nutrición animal, asesorías en tecnificación de los sistemas de producción, tecnologías de

bajo costos aplicado al sector pecuario, buenas prácticas de manejo en los sistemas pecuarios, aprovechamiento de recursos naturales sostenibles, estrategias para el control integral de parásitos (garrapatas, moscas y nematodos) en bovinos, ovinos y caprinos.

Eje VI: La promoción de la cultura, la salud, el desarrollo sustentable y el deporte. .

1. Objetivos.

- ***Fomentar la práctica de los valores éticos e impulsar las actividades deportivas, culturales y ecológicas.***

Estrategias.

- ***Fomentar en la comunidad de la ESCA una cultura de actividades comunitarias en los rubros de bienestar animal, salud pública veterinaria y ciencias agropecuarias, en beneficio de la sociedad Campechana.***
- ***Fomentar en la comunidad de la ESCA una cultura de respeto y responsabilidad de los ecosistemas, el desarrollo sustentable y sostenible de los recursos naturales de la región.***
- ***Promover actividades deportivas, culturales y ecológicas en la comunidad de la ESCA, siempre vinculadas con la sociedad en general.***

Acciones.

- Crear el programa de esterilización de perros y gatos, y ofrecerlo de forma permanente en la ESCA.
- Motivar a los estudiantes a formar grupos de trabajo vinculados con la sociedad que promuevan campañas de los derechos internacionales de los animales.
- Motivar a los estudiantes a formar grupos de trabajo vinculados con la sociedad que contribuyan al rescate, recuperación y liberación de animales maltratados o heridos.
- Firmar un convenio de colaboración con la secretaria de salud del estado de Campeche, para contribuir activamente con las campañas de esterilización de perros y gatos.
- Motivar a los estudiantes a formar grupos de trabajo que promuevan la utilización de la Zooterapia como una alternativa de estimulación en favor de las personas con discapacidades.

- Proponer al consejo técnico de la ESCA, la integración justificada de la unidad de aprendizaje en desarrollo sustentable.
- Fomentar campañas periódicas de limpieza de la Institución y la colonia donde se ubica, bajo el lema “sé el cambio que quieres ver en el mundo”.
- Vincular el servicio social con la actividad comunitaria (zonas vulnerables) en materia de salud pública veterinaria y ciencias agropecuarias.
- Promover en la comunidad de la ESCA el programa institucional de sistema de gestión ambiental Yum Kaax, apegados a la Norma ISO 14001:2004.
- Gestionar la creación de espacios deportivos para la ESCA.
- Participar en los eventos deportivos en que se invita a la institución como son los organizados por la dirección de Deportes de la UAC, Dirección de Deporte del H. Ayuntamiento de Escárcega y otras instituciones de educación media y superior ubicadas en la región.
- Promover la realización de cuadrangulares de Basquetbol, Voleibol, Futbolito de salón y Futbol Soccer, con la participación del alumnado de la ESCA e invitados.
- Participar en los eventos culturales en la que se invita a la ESCA como son los organizados por la Dirección de Cultura de la UAC, Dirección de Cultura del H. Ayuntamiento de Escárcega, y otras instituciones de educación media superior y superior ubicadas en la región.
- Vincular las actividades que realiza la dirección de Cultura de la UAC como: cinematografía, danza, música, programación de radio y teatro, para que se realicen periódicamente con sede en la ESCA.
- Fundar círculos o clubs de lectura, ajedrez y música en la comunidad universitaria para fomentar la cultura en su formación integral.

Eje VII: La planeación, programación y presupuestación.

1. Objetivos.

- ***Realizar una planeación acorde a los lineamientos universitarios.***

Estrategias.

- ***Alinear la planeación a los requerimientos institucionales.***

Acciones.

- Asistir el director de la ESCA y su coordinador administrativo, al curso de capacitación para la elaboración del programa operativo anual (POA) que realiza la Dirección General de Planeación y Calidad de la UAC.
- Identificar y clasificar los diversos procesos tanto en la ESCA como a nivel institucional, involucrados en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y control presupuestal.
- Determinar anualmente la problemática surgida en los diversos procesos de la ESCA involucrados en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y control presupuestal.
- Desarrollar el POA bajo una perspectiva de prevención, basados en los resultados de los análisis realizados a los POA anteriores.
- Realizar evaluación diagnóstica anual del Plan Estratégico de Desarrollo 2011-2014, para continuar o redireccionar (según sea el caso), con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas programadas.
- Gestionar cursos de capacitación y conocimiento de las TICs para el personal administrativo.

1. Objetivos.

- ***Cumplir en tiempo y forma con los distintos objetivos planteados por la DES.***

Estrategias.

- ***Calendarización, programación, ejecución, seguimiento, evaluación y alcances de los distintos objetivos de la DES.***

Acciones.

- Evaluar y verificar la aplicación del presupuesto anual que es asignado a la DES de Ciencias Agropecuarias.
- Solicitar a la coordinación administrativa un informe mensual de ingresos y egresos de la ESCA, así como gastos programados en el POA.
- Crear una carpeta con la información financiera de la institución con un corte mensual..

- Generar reportes y resúmenes del inventario de la ESCA cada seis meses y enviarlos a las diferentes áreas correspondientes en la UAC.
- Responder la solicitud de información por parte de la UAC o instituciones externas, en un tiempo no mayor a las 72 hrs.
- Supervisar cada una de las acciones sugeridas.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje de los PUA.

Eje VIII: La evaluación institucional.

1. Objetivos.

- ***Consolidar un esquema de evaluación integral de la ESCA.***

Estrategias.

- ***Estandarizar los procesos de evaluación sistemáticos.***

Acciones.

- Capacitación del personal para lograr idoneidad de los procedimientos colegiados para la evaluación que se defina.
- Tener la capacidad de autoevaluación.
- Lograr la evaluación externa de los diferentes entes del sector agropecuario.
- Evaluar el POA anualmente para su ejecución, así como mensualmente para conocer la tendencia y prevenir variables negativas que irrumpen en alcanzar las metas y objetivos programados.
- Realizar una evaluación del PE de MVZ en el 2013.
- Solicitar curso introductorio a CONEVET en el 2013.
- Evaluación del Programa de tutorías mensualmente en coordinación con las academias.
- Evaluación de los servicios administrativos bimestralmente.
- Evaluación de los servicios académicos bimestralmente.
- Evaluación de las investigaciones científicas realizadas en ESCA cada seis meses.
- Evaluación de la infraestructura por PE cada 3 o 5 años.
- Evaluación del desempeño de los docentes bimestralmente.
- El resultado de las evaluaciones se consideraran para reajustar o continuar con el PDE o en su caso a través del POA.

Eje IX: La comunicación social y la imagen institucional.

1. Objetivo.

- ***Difundir los quehaceres, logros, vínculos, avances y resultados de la ESCA en el Estado y el País.***

Estrategia.

- ***Utilizar los espacios y medios de comunicación disponibles para informar los quehaceres, logros, vínculos, avances y resultados de la ESCA en el Estado y el País.***

Acciones.

- La información de los quehaceres, logros, vínculos, avances y resultados de la ESCA serán difundidos a través de:
 - Gaceta Universitaria.
 - Revistas científicas.
 - Congresos, jornadas, conferencias, simposios, cursos, talleres.
 - Página Web Institucional.
 - Capítulos de libros, libros.
 - Tesis, tesinas, proyectos.
 - Programa de TV.
 - Programa de Radio.
 - Spots promocionales.
 - Videos conferencias.
 - Trípticos.

Eje X: La administración de los recursos y servicios.

Objetivo.

- ***Aplicar eficientemente los recursos asignados, para asegurar la calidad de los servicios.***

Estrategias.

- ***Asignar de manera prioritaria recursos a las actividades sustantivas de la ESCA.***

Acciones.

- Realizar un análisis de los últimos tres POAs, comparar con la situación actual de la ESCA, cruzar con la misión y visión de la ESCA y con el PDE, la época del año, así como las amenazas externas.
- Con el resultado del análisis se construirá el POA 2012, en un sentido estricto de priorización.

Eje XI: El financiamiento.

Objetivos.

- ***Gestionar el financiamiento oportuno y suficiente para el logro de la misión.***

Estrategias.

- ***Acrecentar las oportunidades de financiamiento para la aplicación en el fortalecimiento de la Facultad.***

Acciones.

- Aprovechar al máximo los recursos vía UAC.
- Identificar oportunidades de recursos externos en los organismos de fomento a la educación superior y a la investigación científica, público y privado, nacionales, internacionales y extranjeros.
- Promover entre los profesores la identificación de convocatorias de financiamiento de proyectos productivos o de investigación.
- Identificar las áreas de necesidades de servicios agropecuarios, para la creación de un proyecto de servicio integral por parte la institución.
- Firmar convenios de colaboración con dependencias de los tres niveles de gobierno, con fundaciones relacionadas con el sector productivo agropecuario, uniones ganaderas regionales, asociaciones ganaderas locales, así como con centros de investigación.

Y el punto 5 las referencias.....

